

## Colaboración

## Entrettenimiento para el ministro filósofo

POR José Manuel Etxaniz Makazaga



**M**e entero por los medios que el nuevo ministro de Sanidad, Salvador Illas, es filósofo y lo celebro. Efectivamente. Nunca he creído que el responsable de esa cartera debiera ser médico, ni siquiera sanitario, boticario o veterinario, por ejemplo. De hecho, a lo largo de la historia de ese Ministerio se han sucedido profesionales de distintas materias, uno de

muy grato recuerdo. Me refiero a Ernest Lluch, otras no tanto, como aquella que ignoraba la marca del coche de su marido e incluso una joven guipuzcoana que nunca terminó su carrera y ahora ocupa un puesto en un organismo internacional, sin que nadie sepa aclarar sus cometidos, ni los de entonces, ni los de ahora, de forma que la experiencia demuestra que, eso de la titulación o el currículum, es lo de menos. Los nombramientos obedecen siempre a motivos más inconfesables.

Otra cosa son las competencias. Y a estas alturas no es desvelar un secreto de Estado recordarle, señor ministro, que ese Ministe-

rio apenas tiene sustancia, salvo Sanidad Exterior, al tener transferidas a las comunidades autónomas todo lo referente a salud pública interior, si exceptuamos a la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, que ahora deberá disputar, en el argot se dice coordinar, con ese otro nuevo Ministerio de cartón piedra, el de Consumo. Con el objetivo de mantenerle entretenido y evitar que frecuente la sórdida cafetería del sótano de su Ministerio o las castizas tabernas de la trasera, durante más tiempo del debido, le invito a pensar, y en eso usted es un profesional, ya lo dijo el Gallo, *hay gente pa tó*, a pensar decía, en el diseño de un modelo de formación sanitaria especializada, que contemple la incorporación de los veterinarios a los sistemas de las residencias, es decir, un VIR (Veterinario Interno Residente) específicamente a través de dos especialidades la de Medicina Preventiva y Salud Pública y la de Gestión de Animalarios en los centros de investigación. Hay otras tres especialidades a las que deberían acceder los veterinarios como la inmunología, la microbiología y parasitología o los

análisis clínicos, como se irá dando cuenta, sobre la marcha, según vaya profundizando en mi sugerencia. Como curiosidad le comentaré que a estas especialidades pueden acceder biólogos y químicos, no así los veterinarios y ello, a pesar de ser considerada la veterinaria por las leyes General de Sanidad y de Ordenación de Profesiones Sanitarias, como una licenciatura sanitaria, algo que sólo comparten las carreras de Medicina, Farmacia y Odontología. Los psicólogos, químicos y biólogos, sin embargo, necesitan un título de especialista en Ciencias de la Salud para ser considerados de esta forma.

Puede informarse con facilidad sobre el contenido de las asignaturas que debe aprobar una persona que desee licenciarse en Veterinaria. Si me permite una digresión, los médicos son especialistas en un tipo de antropoide, los veterinarios en otros muchos animales y además en su producción y mejora y, por último, en el control de los alimentos. Vamos, que los garantizamos desde su lugar de producción hasta la mesa. Pero volviendo al meollo de la cuestión, existen más de 300 enfermedades que com-



partimos los humanos y el resto de los animales, a las que llamamos zoonosis, y la propia Organización Mundial de la Salud aboga por un planteamiento colaborativo e interprofesional entre las Ciencias de la Salud (Medicina, Farmacia y Veterinaria) para comprender los riesgos que deben afrontar la salud humana y la salud animal, considerando a los animales domésticos y silvestres, en el entorno que compartimos. Es esa tendencia que últimamente se va imponiendo en el ambiente sanitario y se denomina "Un mundo, una salud". Curiosamente, ese Ministerio de su reciente titularidad, que cuenta con veterinarios en la Escuela Nacional de Sanidad, la Agencia de Medicamentos y Productos Sanitarios, la de Consumo, Seguridad Alimentaria y

Hay otras tres especialidades a las que deberían acceder los veterinarios como la Inmunología, la Microbiología y Parasitología o los Análisis Clínicos, como se irá dando cuenta

Nutrición (Aecosan), y en los Puestos de Inspección Fronterizos de Sanidad Exterior, no ofrece ningún tipo de enseñanza al sector de la salud animal, ni nada parecido a la figura del veterinario interno residente.

Los veterinarios dependientes de comunidades autónomas o ayuntamientos que actúan como inspectores de sanidad, muchas veces bajo el eufemismo de "técnicos de salud pública" en los establecimientos que producen, elaboran o comercializan productos alimentarios, carecen de la formación específica en materia de salud pública que les facilitaría ese tipo de especialización. Y a pesar de ello, disfrutamos de un adecuado nivel de seguridad. Queda un año para la nueva convocatoria, señor ministro, y, si los busca, no le faltarán colaboradores. No ceje en el intento. Mientras tanto, ya sabe que Aristóteles no le fallará jamás, y que Descartes Spinoza y Leibniz, junto con Kant, son personajes de confianza y estoy seguro que apoyan tan racional sugerencia.

Suerte, salud y República. ●

*Doctor en Veterinaria*